I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000894 **/ 2019**

Cerrillos, 18 JUL 2019

V I S T O S:

La Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de julio de 2019; el Certificado N°80/2019 de la Secretaria Municipal; Ficha de Resumen del Servicio; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/0653/2019; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0653/2019, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-30-LQ19.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2019.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-30-LQ19,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/0653/2019, a la empresa **MOVILES DE CHILE S.A.**, R.U.T. N°96.702.560-7, representada legalmente por don **Andres Anguita Swinburn**, cedula de Identidad [redacted] por el periodo de 24 meses y por las suma de **$6.242.740.- (seis millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta pesos) mensuales con impuesto incluido, con un valor total del servicios de $149.825.760.- (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos veinticinco mil setecientos sesenta pesos).**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000894

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.09.999.002 "Otros" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
Página Web